

**BORRELL AGRÍCOLAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en partida Madrigueres, sin número, de Denia, el próximo 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Conversión del capital social en euros y consecuente ajuste, redenominación y modificación estatutaria.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Denia, 8 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.436.

BOUPAMAR S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas la ordinaria y, a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

Junta general extraordinaria

Primero.—Establecimiento de la cuantía de la retribución del cargo de Administrador durante el año 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, además del derecho de información que les reconoce el artículo 112 de la citada ley, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de las Juntas, incluido el informe de auditoría de las cuentas anuales.

Marín, 5 de junio de 2001.—El Administrador, Sebastián Martínez Calviño.—31.508.

**BURDIN BIDARTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle Luchana, número 6, de Bilbao, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Adaptación del capital social de la compañía a la Ley 46/1998, sobre Introducción al Euro.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de don Manuel María Smith Solaún como miembro del Consejo con el cargo de Presidente.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y propuestas de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tiene derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Bilbao, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.765.

BUROSOFT, SOCIEDAD ANÓNIMA**(Sociedad parcialmente escindida)****BUROSOFT, SISTEMAS
DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD
LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión y de ampliación del objeto social*

La Junta universal de «Burosoft, Sociedad Anónima», de 9 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la segregación de la rama de actividad informática y de telecomunicaciones que se adjudica a una nueva entidad, «Burosoft, Sistemas de Información, Sociedad Limitada», que se crea, todo ello según el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000, y el proyecto de escisión de fecha 9 de abril de 2001.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance. Los acreedores pueden oponerse, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes.

La Junta acordó también ampliar el objeto social a la promoción, gestión y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.447.

2.ª 12-6-2001

BYADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Castellón, avenida Vall de Uxó, 8, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Castellón, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.752.

CABLESUR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle de Alejandro Morán, 56, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del último ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar o solicitar gratuitamente la entrega de copias de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta, en el domicilio social, o solicitar la remisión gratuita de todos los referidos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Lisardo Iglesias Fernández.—32.485.